ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
2 de Diciembre 1888.
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 134.

ADVERTENCIA.

—

Tengan presente los señores suscritores que devuelven á esta Administración el periódico, despues de leerlo sin pagar por espacio de mucho tiempo, que no los daremos de baja interin no paguen cuanto adeudan, pues esto es lo correcto y digno.

De lo contrario tengan la seguridad de que obraremos según proceda á nuestro derecho, ademas de sacar á la vergüenza pública los nombres de los que así proceden en perjuicio de nuestros intereses periodísticos.

El Administrador.

PITADA EN FALSO.

Damos la bienvenida al señor gobernador y nos felicitamos de su repentino regreso, con el cual han de ganar no poco la buena administración de la provincia y la causa del partido liberal que veíamos con profundo dolor en grave peligro en esta provincia, durante la última semana.

(*Correo de Teruel* del 25 Nbre.)

—

Cualquiera que no conociera á este hidalgo pueblo é ignorase las virtudes cívicas que le adornan desde tiempo inmemorial, creería, al leer el suelto que cortamos del periódico *defensor* del señor Mesa, que había sufrido súbita metamórfosis en el pequeño lapso de tiempo de *siete* ú *ocho dias* que aquella autoridad ha andado por esos mundos de Dios, en busca del eficaz remedio á la crónica y pertinaz *dolencia* que aflige á su abatido espíritu.

Cuando las facultades mentales se han alterado por excesos poco justificados en los tratados de Higiene, difícil es traerlas á normal estado y en tal disposición no es de extrañar que el paciente sufra frecuentes accesos de *despecho-manía* poniéndole en el caso de escribir sueltos como el que figura á la cabeza de este artículo, que indudablemente fué escrito *de mano propia*, es decir, por el mismo *beneficiado*.

De otro modo no comprendemos que haya en Teruel y su provincia una sola persona capaz de decir en letras de molde *que estaba en grave peligro la causa del partido liberal y en decadencia* (valor se necesita) *la administración de la provincia*, todo por haberse ausentado don Enrique unos cuantos días.

Tan acostumbrados estamos ya á oir todos los días excentricidades de ese género, acompañadas de encomiásticos y serviles reclamos, que, en verdad nos causan lástima y risa, al ver que tan en poco estiman algunos la representación que la fortuna ó el favor ha puesto en sus manos, convirtiendo en bufos mamarrachos los actos más sérios y solemnes.

No es altamente ridículo y esencialmente bufo, el decir que en Teruel han peligrado por un solo momento las libertades pátrias? Quién por remisa que tenga su inteligencia va á suponer, ni menos á afirmar, como estúpidamente afirma, el obligado órgano de la fantochería, que la presencia del señor Mesa acrecienta en los turolanos su amor á la libertad? Ignora el gobernador y su reaccionaria camarilla que antes de venir á este democrático pueblo los prohombres que hoy nos quieren hacer comulgar con ruedas de molino, los hijos de Teruel han regado con su generosa sangre los muros de esta invencible ciudad, dando con ello severas lecciones á los enemigos de la libertad? Teruel y su provincia no necesitan patentes de liberalísimo, que emanen del gobierno civil, ni mucho menos de los cuatro ó seis liberales de pega que cual *satélites* sin órbita conocida, circundan á su planeta para que les dé calor y vida, ya que por sí solos y á la luz del día no pueden moverse por temor á choques inevitables, hijos de su poquedad y poca firmeza en sus propósitos.

Bien aviados estábamos los turolanos si de tales alturas habían de venirnos ámplias y salvadoras medidas liberales. Pase como broma y aun como único recurso de desfigurar los hechos, donde no nos conozcan, pero aquí, donde nadie ignora como piensa el vecino, es, por lo menos una de tantas pitadas como ha cometido *El Correo* en su afán de defender lo indefendible. Si hablára en sério al hacer esas afirmaciones, nos apresuraríamos á protestar con energía y le demostraríamos de una manera palmaria y solemne que las libertades públicas, que cree pueden sufrir menoscabo durante la ausencia de su patrono, se robustecerían más y más si en el gobierno civil dominasen ciertos *consejeros*, liberales de raza, de posición definida y respetada y no hombres de abolengo *carlista* con mezcla de conservador que se han hecho célebres en las crónicas de este pueblo por su audacia y siniestra intención.

Todo es correlativo: Dios los cria y ellos se arreglan!

El bienestar del país, la moralidad en la administración, el alivio del pobre contribuyente, todo eso es música que por lo visto tiene muchos bemoles.

Y como no son aficionados á trasportar, filarmónicamente hablando, siguen con la misma *clave*, aun exponiéndose á las rechiflas del público.

Les sucede lo que á los comediantes *de pueblo* que no se asustan de las silbas, las toman como aplausos y *tuti contenti*.

Buenas tragaderas se necesitan.

Aprovechad el tiempo y no desperdicieis cuantas ocasiones se os presenten, no sea que algún accidente imprevisto no os permita levantar el telón para dar la funcion *mas agradable*.

EN EL AYUNTAMIENTO.

No es de extrañar que á las sesiones que el municipio celebró el jueves último, asistiera un numeroso público, si se tiene en cuenta que era la primera vez que se reunían los señores concejales después del ruidoso incidente que nuestros lectores conocen.

A las diez de la mañana del jueves se constituyó el ayuntamiento en sesión extraordinaria bajo la presidencia del señor Itúrbide, pues el alcalde manifestó por carta, la imposibilidad de asistir por hallarse enfermo.

El objeto de la convocatoria lo expuso el señor don Timoteo García, diciendo; que habiendo oido varios señores concejales, que el alcalde á la terminación de la sesión anterior, saliendo de la alcaldía, había pronunciado las palabras *auxilio, público*, lo que pudiera ser debido á alguna agresión por parte de los concejales, se creían éstos en la necesidad de reunir al ayuntamiento para pedir explicaciones de esas palabras y la causa que le indujo á pronunciarlas; pues interesa á la dignidad de toda la corporación recabar dichas explicaciones, para que no pueda darse á esto una torcida interpretación, que comprometer pueda el buen nombre del municipio.

El presidente creyendo interpretar los sentimientos del alcalde, dijo: que dado caso que pronunciára el señor Ramos las palabras que se le atribuyen, lo hizo sin duda alguna, en un momento de excitación que le impediría ahora explicar el motivo que las dictára.

Por no hallarse presente el alcalde no se trató del nombramiento de arquitecto municipal interino, cuya cuestión fué iniciada por el señor Punter.

Con más concurrencia que por la mañana, se abrió la sesión ordinaria celebrada el mismo jueves por la tarde.

Se leyó el acta de la anterior, y el señor Itúrbide manifestó, que tenía que hacer una adición, ó mejor aclarar un concepto consignado en el acta; dijo que deseaba constase en ella, que el señor presidente no quiso que el secretario escribiera nada de lo que pudiera decir el señor Itúrbide, sin que antes éste explicase su pretensión. El alcalde está conforme con que así conste en el acta de la presente sesión, pero de ningún modo admite enmiendas de ninguna clase á la anterior, puesto que ya está en *limpio* y no es posible mas que aprobarla ó no aprobarla.

Inútil fué que todos los concejales y en especial el señor García, tratasen de convencer á la presidencia y de hacerle ver el error en que se encontraba, pues el señor Ramos insistió en que se aprobára ó no el acta, pero sin admitir en ella la adición que se pretendía, por estar firmemente convencido de que hallándose en *limpio*, la corporación no es quien para *ensuciarla*. Se aprobó por fin la adición que pretendía el concejal Itúrbide.

Deja la presidencia el señor alcalde y se aprueba el acta de la sesión extraordinaria. Vuelve á ocupar la presidencia el señor Ramos.

No pudo hacerse la proclamación del tercer teniente alcalde por no haber obtenido ningún concejal mayoría absoluta de votos.

Varios vecinos solicitan quede por este año exento de im-

puesto el vino elaborado en la capital y después de ligera discusión por *unanimidad* se acuerda no tomarse en consideración la solicitud indicada, dejando subsistente, por tanto, el acuerdo que sobre esta cuestión recayó.

El señor alcalde se retira de la casa consistorial ligeramente indispuesto y ocupa la presidencia el señor Itúrbide, continuando el despacho ordinario con el mayor orden, pues todos los concejales parece que querían demostrar lo bien que funciona la máquina municipal cuando no le dá al manubrio el señor alcalde.

Se despacharon asuntos de escaso interés y se levantó la sesión.

Si el señor alcalde no hubiera tenido la oportunidad de sentirse enfermo—y de cuya dolencia deseamos se restablezca pronto—la sesión prometía ser interesante, pues iban decididos algunos concejales, ha dirigirle cargos de importancia, de lo que desistieron, respetando la ausencia del alcalde y la causa que le motivaba.

Hay que convenir en que, como le sucede á Sagasta, hasta las enfermedades favorecen los propósitos de nuestro alcalde.

EL CRIMEN DE MOSQUERUELA.

El exceso de original nos impide reseñar detalladamente el juicio oral celebrado en nuestra Audiencia con motivo del crimen perpetrado en el pueblo de Mosqueruela y que tan vivamente impresionó á este tranquilo vecindario.

Como de la sentencia que en él recaiga puede surgir la terrible figura del verdugo, no es de extrañar que un numeroso público haya presenciado con el mayor interés las cuatro sesiones celebradas.

Del informe del Sr. Fiscal se desprende; que María Solsona, esposa de Bartolomé Vicente, se vió precisada á entablar demanda de divorcio, fundandola en los malos tratamientos que le daba su marido, incitado, según de público se decia, por la familia de éste. Depositada la Solsona en casa de un vecino de Mosqueruela y no teniendo otros recursos para atender á su subsistencia que los que le proporcionaba la caridad pública que imploraba, solía ir algún dia á recoger patatas de una finca, que decia era de su pertenencia por habérsela adjudicado á cambio de una cantidad que entregó el dia de su casamiento.

Mientras la infeliz esposa atravesaba tan apurada situación, su marido vivia en compañía de sus padres, sosteniendo relaciones ilícitas con Isabel Monforte, criada que había sido de la casa y á la que consideraban los padres como la verdadera esposa de su hijo, sin acordarse para nada de la desgraciada Solsona

Pero ni aun que se alimentase le consentían á ésta y varias veces le amenazaron de muerte si persistia en ir á la cerrada del azafranar á recojer patatas como venia verificándolo.

La interfecta desoyendo los consejos de los vecinos y creyendo sin duda que la familia de su marido no llevaria á cabo tan criminales advertencias, fué el dia 8 de Septiembre del 86 á la referida finca, á donde debieron seguirla su esposo, su suegro y su cuñado, y ya en la cerrada consumaron la siniestra obra, enterrando á la víctima en la misma finca que fué teatro del espantoso suceso.

En este bosquejo de los hechos sometidos á la consideración del Tribunal, se advierte claramente que no se trata de un delito hijo del acaso, sino del desenlace trágico de un drama que ha tenido su necesaria preparación en el desquiciado hogar; preparación salpicada de miserias, rencores y pasiones violentísimas.

Estos hechos los calificó el Ministerio público, de parricidio y asesinato y pidió para el responsable del primero la pena de muerte y para los del segundo la de cadena perpètua, solicitando de la Sala la libre absolución de Manuela Bielsa é Isabel Monforte, por no resultar de la prueba practicada que tomasen parte en el hecho.

Para probar que fueron autores los procesados del grave delito que se les imputa, se extendió el representante de la ley en largas consideraciones respecto á la apreciación de la prueba indiciaria, que es la que en este juicio hay que aprovechar, pues en el hecho no hubo más testigos presenciales que agresores y víctima.

El Sr. Muñoz Nougués, en un largo y razonado informe de defensa, desmenuzó los indicios que contra los procesados se querian presentar y desvirtuando la única declaración que comprometer pudiera á sus representados, solicitó, confiado en conseguirlo, la libre absolución por no resultar en manera alguna probada la delincuencia de los acusados.

Analizó el valor que darse puede á la fama pública que en muchas ocaciones ha contribuido no poco a despistar a la justicia en la averiguación de los verdaderos criminales.

Hizo un llamamiento á la conocida rectitud del Tribunal esperando que con una lejana sombra de duda que quede en su conciencia, no quitará la vida á un hombre ni privará de la libertad á los otros dos procesados.

El Sr. Lanzuela se felicitó por haber pedido el Fiscal la absolución de sus patrocinadas, contra las que en el acto del juicio oral ningun cargo resultaba.

Quedó el juicio concluso para sentencia.

CRONICA.

Nuestros colegas locales, á quienes agradecemos sus buenos deseos y el haber aceptado la misión que les encomendamos, han publicado el siguiente suelto:

«Atentos á los deseos manifestados por el director de nuestro colega *El Correo* y aceptando las razones que excusan su falta de asistencia á la citación del tribunal de la prensa, según consignábamos en nuestro número anterior, el último jueves se volvió á constituir con la asistencia de los directores de *La Asociación*, *La Tia Menciana* y *El Turolense*. El Tribunal, antes de oir las alegaciones de los señores representantes de el Eco de Teruel y *El Correo de Teruel*, y teniendo en cuenta que sobre el asunto en que iba á intervenir hay instada una querella criminal por el segundo contra el primero, les invitó para que dijeran si las facultades que se le concedian para dictar fallo eran ámplias, ilimitadas y sin ocasión de poder resultar en sentido contrario á otra sentencia de otro tribunal de derecho.

El representante de *El Correo* dijo: que las concedia ilimitadas, hasta el punto de no proseguir la querella criminal que tiene instada contra El Eco si el tribunal asi lo declaraba. El Eco manifestó, que, en tales condiciones no debia conceder esa amplitud de facultades, porque podria haber quien entendiera que se ponia en el caso de poder admitir merced de *El Correo*, y á esto no estaba dispuesto.

Y considerando el tribunal de honor que no debia fallar sobre la conducta de sus compañeros, con facultades restringidas, acordó por unanimidad no pasar adelante en el conocimiento del asunto sometido á su exámen y resolución, y disolverse con el sentimiento de no haber podido utilizar sus buenos oficios en el arreglo decoroso de lo que en la prensa debe arreglarse, por convenir así, á los prestigios y autoridad que debe conservar.»

En su virtud, ha vuelto la cuestión á su primitivo estado. Puede, por lo tanto, *El Correo* publicar aquellas pruebas de la verdad de sus asertos, y después nosotros para justificar los nuestros, publicaremos un documento que obra en nuestro poder, suscrito por los señores don Juan J. Uguet y don Juan Sanchez Muñoz, que intervinieron en este asunto.

—

Se habla estos dias con cierta insistencia de un asunto que está llamado á ocupar la atención pública.

Parece ser que una autoridad de la provincia ha dictado una resolución en un expediente del pueblo de Caminreal, incoado para justificar la necesidad de un reparto municipal, contraria al acuerdo de la Diputación sobre el mismo expediente. Dicese también que la citada resolución, no solamente es ilegal, por cuanto no estaba en las facultades de la autoridad que la dictó el entender en el asunto, sinó que por virtud de ella se ha debido cometer el delito de exacción ilegal, en el cual hay responsabilidad para la autoridad aludida.

Se asegura además, que la Comisión provincial, que se ha enterado de lo ocurrido, está decidida á entablar la correspondiente queja para que se haga luz y no quede impune si se hubiese cometido el delito enunciado.

Nosotros procuraremos averiguar lo que haya de cierto en estos rumores, y así como estamos dispuestos á rectificar cualquier error, del mismo modo estamos decididos á evitar que se eche tierra al asunto, porque somos enemigos irreconciliables de toda inmoralidad.

—

El *Boletin oficial* publica una orden del gobierno civil para que se recojan algunas licencias de uso de armas concedidas durante la interinidad del Sr. Cabañero.

Sin duda el gobernador señor Mesa desconoce la real orden de 24 de Noviembre de 1876, que autoriza á los gobernadores para conceder licencias á los diputados provinciales; aunque por otra parte parece que no debe ser así, por el especial cuidado que ha puesto en que no aparezca el caracter de diputados con que estan investidos los cinco individuos á quienes ha de recogerse la licencia.

Pero no por eso dejarán de ser diputados provinciales de los que saben defender sus derechos, y de los que están decididos á hacer una campaña de moralidad y administración, de lo cual se convencerá pronto el señor gobernador.

—

Parece cosa resuelta la supresión de una de las cárceles correccionales de esta provincia, y acordado en principio la instalación de la que ha de quedar, en el sitio del antiguo convento de San Francisco de esta ciudad, si como parece probable el ayuntamiento cede á la diputación aquel edificio, para que ésta verifique en él las obras necesarias para la referida instalación.

—

El domingo pasado, un señor que ocultó su nombre, pues hizo el encargo por segunda mano, contrató la orquesta del teatro para que, terminada la función, ejecutase algunas piezas en la glorieta.

Ya serian las dos de la madrugada, cuando á los acordes de la jota se cantaron algunas canciones que un amigo nuestro nos dió copiadas por haberlas tomado al oido, y por esto no es extraño que sean algo diferentes de las publicadas por *El Correo*.

Hélas aquí:

Pocos hijos de Teruel
se acercan bajo el balcón
á darle la bienvenida
al señor gobernador.

Los siete dias de ausencia
han sido para Teruel
siete dias de alegría
satisfacción y placer.

Al partido liberal
cual maza de plomo pesa
la vuelta para encargarse
del gobierno el señor Mesa.

Toda la provincia entera
ha visto con gran dolor
la vuelta á nuestra ciudad
del señor gobernador.

Con profundo sentimiento
os damos la despedida
rogando que muy en breve
os vayais de la provincia.

—

Algunos liberales, de los de verdad, amigos particulares y políticos del señor Cabañero, quisieron obsequiarle con una serenata, para significarle de esta manera la satisfacción con que habían visto su paso por el gobierno civil, durante el tiempo de su interinidad, donde había empezado una campaña de moralidad, haciendo justicia honrada; pero no contaron con la huéspeda, que fué la negativa del señor gobernador propietario, fundada en motivos de orden público sin duda.

No sabiamos que estuviéramos sobre un volcan, aun cuando supimos que una noche la pasó la guardia civil sobre las armas con los correajes puestos.

Por esta negativa, los referidos liberales dispusieron un banquete en la fonda del Turia, y en el comedor, mientras se sirvió la esquisita cena y se vació el espumoso *Champagne*, tocó la rondalla de esta ciudad escojidas piezas, y también hubo sabrosos cantares.

En los brindis fué la nota saliente la idea de la unión de todos los liberales de los partidos altos y bajos, para la obra común de desenmascarar á los liberales de pega.

—

El martes principiaron los ejercicios de oposición á las escuelas va-

cantes de niñas de Andorra y Nogueruelas.

Tomaron parte en la honrosa lid doce profesoras de las cuales se retiraron tres despues de practicar el primer ejercicio que únicamente les fué aprobado, por unanimidad, á seis de las ejercitantes.

Estas continuaron los ejercicios oral y práctico el viernes.

Ayer terminaron con el de labores, procediendo despues el Tribunal á la clasificación definitiva aprobando los trabajos de las seis opositoras, mereciendo lugar preferente las señoritas D.ª Sebastiana Estéban y D.ª Angela Marin, las cuales fueron propuestas para las dos escuelas vacantes, Nogueruelas y Andorra, respectivamente.

Felicitamos á la primera por su merecida colocación y sentimos que la justicia no se haya ajustado al juicio del público que llevaba en 2.º lugar á otra digna profesora que hizo brillantes ejercicios.

El gobernador, como de costumbre, presidía la función. ¿Qué no había confianza en la cuadrilla?

No nos estrañaría verlo presidir el mejor dia el Cabildo catedral.

—

A petición del concejal Sr. Hernando se nombró, en la última sesión del Ayuntamiento, una comisión de festejos para que poniéndose de acuerdo con la diputación y demás centros se acuerden los regocijos públicos que habrán de celebrarse en esta ciudad en el momento se sepa por telégrafo que está constituido el depósito definitivo de nuestro ferro-carril.

Celebraríamos que la comisión nombrada activara sus trabajos y de acuerdo con las otras corporaciones y el comercio que necesariamente han de cooperar á tan patriótico fin, realicen en el plazo más breve su cometido acordando la forma más oportuna para que no nos sorprenda la ansiada noticia de estar hecho el depósito sin haber acordado nada.

—

Nos asegura persona que nos merece mucho crédito, que han salido agentes, y no de autoridad, con el fin de proveerse de algunas licencias de uso de armas, espedidas antes de encargarse del gobierno don Casimiro Cabañero. A su vez estos comisionados procuraran recoger tambien recibos de guias, despachos de apremio y otras zarandajas de cierta índole de manos de los ayuntamientos.

Desconocemos los propósitos de los interesados y el motivo que les induce á hacerse con esos documentos, más si son ciertos los rumores llegados hasta nosotros, veremos con mucho gusto no desistan y concluyan sus obras felizmente, pues hora es ya de terminar ciertos escandalosos abusos.

—

De vuelta de su escursión por los pueblos del partido de Mora, donde ha hecho bastantes operaciones de seguros sobre la vida, hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo D. Federico Gascón que permanecerá unos dias entre nosotros.

—

D. Mariano Rodriguez se ha hecho cargo de la Secretaría del gobierno civil de esta provincia para cuyo destino fué nombrado de Real orden en 7 de Noviembre último.

Le deseamos felicidades en el citado cargo y pocos tropiezos con *el amo* que es muy difícil de contentar, máxime cuando ya estaba acostumbrado á vivir sin secretario.

—

La comisión que fué de esta ciudad á Calatayud á estudiar la instalación de la luz eléctrica allí establecida, ha regresado altamente satisfecha de sus gestiones, y es de suponer que en breve podrán dar principio las obras necesarias para dotar á esta capital de ese adelanto tan conocido ya en casi todas las poblaciones de importancia.

Mucho celebraremos que la empresa vea, en plazo no lejano, realizadas sus aspiraciones.

—

Se halla enferma de cuidado la distinguida y amable esposa de nuestro muy querido amigo y compañero, D. Domingo Gascón.

El cielo haga que en breve consiga el pronto y total restablecimiento la apreciable enferma y con él renazca la tranquilidad en el abatido espíritu de su solícito esposo.

—

Poco habla en favor de las aficiones del público Turolense, el ver casi todas las noches vacío el teatro, poniéndose en escena obras muy buenas que alcanzan una interpretación por parte de los artistas, digna de ser mejor acojida.

Además de los esfuerzos de todos los de la compañia para agradar al espectador, la empresa no reparando en sacrificios contrató á D. Manuel Osorio que tiene acreditadísima su reputación en los teatros de la corte y que no hay más que verle presentarse en escena para reconocer en él facultades poco comunes y comprender el acierto con que interpreta todos los caracteres y el estudio acabado que de ellos hace.

Creemos que en lo sucesivo apreciando lo que dejamos consignado, será más numerosa la concurrencia, animando, como dijimos en otro número, á los artistas que se esmerarán seguramente más, si cabe, en las representaciones.

De otro modo nadie formará buen concepto de una población que tan poco caso hace del arte y de las personas que en él puedan distinguirse.

La preciosa comedia de Vital Aza «El Sombrero de copa» obtuvo anoche escelente ejecución y creemos debe repetirse para que se pueda admirar por todos las bellezas que contiene y celebrar las cultas y chistosas ocurrencias.

—

Las últimas noticias de Madrid aseguran que ya está firmada por la Regente la concesión de nuestro ferro-carril y que la *Gaceta* publicará uno de estos dias la correspondiente Real orden haciéndose inmediatamente el depósito definitivo.

—

El Sr. Moret está redactando un proyecto de ley para que el ingreso de los funcionarios en la Administración sea por medio de oposición y por las plazas de 12.000 reales, así para servir en los gobiernos civiles como en la dirección del ramo.

Los destinos inferiores serán de libre nombramiento del Gobierno, así como los superiores mientras no se provean con funcionarios que ingresaron por oposición.

No sabemos si se tratará de un proyecto de empleados que comprenda ingreso y ascenso, condiciones de inamovilidad y todos los extremos á que hace referencia el proyecto pendiente de debate en las Córtes, ó si se tratará de cosa menos importante preparada solamente para satisfacer compromisos personales y asegurar á unos cuantos amigos en los cargos públicos.

Variedades.

CANTARES.

—

Si tuvieras olivares
como tienes fantasía
¡ay señorón de mi alma!
¡ey de las Indias serias.

—

Ojos que te ven volver
por camino que no es llano,
¡cuándo te verán marchar
con la licencia en la mano!

—

Si en la mesa de mi cuarto
tuviera una golondrina,
yo le cortaría el pico
porque así no comería.

—

En tu casa me metí
y en la mesa donde estabas
¡válgame Dios lo que ví
de lo que oculto guardabas!

—

La despedida te doy,
golondrino de mi vida
cuidao se vuelva *gurrión*
lo que juzgas golondrina.

INTERESANTE.

—

La acreditada empresa de quintas de Manuel Asensio (a) Balterra, reemplazada hoy por la *Agencia de Manuel Cano Mazòn*, de Mas de las Matas y de la que forman parte individuos de aquella, conocidos por sus servicios de hace más de nueve años, teniendo en cuenta la proximidad de la época de quintas, tiene el gusto de ofrecer sus servicios á los padres de familia y demás interesados en el próximo llamamiento, abrigando la seguridad de que sus favorecedores han de quedar, como siempre, satisfechos de la sinceridad y buena fé que encierran los contratos y compromisos que adquieren.

Esta Agencia asegura la suerte antes de verificarse el sorteo, tanto para servir en Ultramar como en la Península, depositando **mil pesetas** por ambos conceptos; poniendo un sustituto para Ultramar si al interesado ha tocado servir en aquellos ejércitos, y redimiéndole á metálico si le corresponde servir en la Península.

Del mismo modo hace contratos para Ultramar solamente, depositando **trescientas pesetas** antes del sorteo, obligándose la Agencia á sustituir por otro ó redimir á metálico al mozo contratado que le tocase en suerte servir en aquellos ejércitos: por cuya razón quedará libre de toda responsabilidad en el servicio activo de Ultramar y la Península.

Para mayor seguridad y tranquilidad de los favorecedores, las cantidades estipuladas se depositarán en casa del conocido propietario de esta capital, D. Pascual Cobos: en Calanda, en casa del banquero D. Juan José Crespo; y en Alcañiz, en la de la misma clase de D. Joaquin Escanilla; en cuyos puntos tendrá esta Agencia cantidades que excederán en mucho á las que asciendan los contratos que puedan celebrarse.

Para más detalles y pormenores, dirigirse á Manuel Parrilias, Comadre, 5, Teruel.

REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

Chamorra superior, de 27 á 29 rs. fanega.

Id. ordinaria, de 25 á 26 id.

Candeal, 25 á 27 id.

Jeja, a 24 á 25 id.

Chamorro de Castilla, 25 26 rs. id.

Blanqueta ó Royo, 24 á 26 id.

Morcacho, de 18 á 20 id. id.

Centeno, á 16 id. id.

Cebada, de 14 y 1|2 á 15 id. id.

Avena, 13 á id. id.

Harina, de 1.ª á 30 y 1|2 pesetas saco de 92 kilos para fuera; 4'50 pesetas arroba para la población.

Id. de 2.ª para id. à 17 id. id. id.

Arroz, cilindrado 26 á 27 rs.

Carne de carnero, 1'50 pesetas kilo.

Id. de obeja, á 1'20 id.

Tocino añejo, á 3 pesetas id.

Judías pinel blancas de 21 á 22 rs. arroba.

Garbanzos superiores de sauco, á 56 rs. id.

Patatas, á 3 rs. id.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS.

LA
CONFITERIA
REPOSTERIA Y CERERIA
DE
PEDRO FABRE,

Situada en la calle del Tozal, número 52, se ha trasladado al número 8 de la misma calle, junto al Mercado

En dicho establecimiento encontrarán sus parroquianos toda clase de géneros referentes á aquellos ramos, de calidades superiores y á precios muy arreglados.



MÁQUINAS SINGER PARA COSER — GRANDES Rebajas en los PRECIOS.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — PÍDASE EL NUEVO Catálogo que se ha publicado.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — DESDE Ptas. 80 *cada una.*

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — TODOS LOS modelos á Ptas. 2'50 SEMANALES.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — LAS QUE han sido, son y siempre serán las más POPULARES.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — SE VENDEN MÁS DE 600.000 anuales.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — Más de las tres cuartas partes de todas las **Máquinas para coser** que se venden en el mundo, son: máquinas SINGER.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — Y ¿POR QUE TANTA POPULARIDAD?

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — Porque son las más sólidas. Porque son las más perfeccionadas. Porque son las más silenciosas. Porque son las más rápidas.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — Porque son las más ligeras. Porque son las más seguras. Porque son las más útiles. Porque son las más duraderas.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — Porque sirven para la Familia. Porque sirven para la Modista. Porque sirven para el Sastre. Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.

LA COMPAÑIA FABRIL
«*SINGER*»
participa al público que

Por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres **Máquinas**, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ú otra forma para engañar á los incautos, llamándolas **Singer perfeccionadas** y **Sistema Singer**, ú otra cosa por el estilo.

TODA MÁQUINA SINGER
lleva la marca de fábrica y el nombre
«SINGER»
en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras MÁQUINA LEGITIMA DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pídase el nuevo CATÁLOGO *que se acaba de publicar en*
TERUEL
18 — *Salvador* — 18.

FONDA DE LOS AMANTES
TERUEL.

Situada en el centro de la población
Dirigida por
Santos Lartiga y Francisco Pastor.

Habitaciones lujosas para familias.

Se admiten huéspedes, y se sirven almuerzos, comidas y cenas á precios módicos; recibiéndose también encargos para casas particulares.

Mesa redonda y comidas en salones separados.

Cubiertos de 6 reales en adelante.

Servicio esmerado.

Se vende una heredad, de cinco fanegas de cabida, en la partida de la Hormiguilla.

En la Administración de este periódico informarán.

NUEVO DESCUBRIMIENTO KUSMA

Producto natural, agradable é inocente—*—Bajalato Palestino-Damasco

KUSMA: el remedio más positivo y eficaz que se conoce para curar en absoluto las enfermedades del pecho y del estómago. **KUSMA:** la sustancia admirable de los principales clínicos de Europa y América por su virtud sin rival entre todas las medicinas, composiciones y específicos conocidos. **KUSMA:** el destructor de las gastralgias, dispepsias y tisis pulmonar. **KUSMA:** el salvador de todos los pacientes del pecho y del estómago. **KUSMA:** el símbolo genuino de la salud que facilita inmediata robustez muscular.

Prospectos gratis en todos los idiomas - Despacho en las farmacias y droguerías

NOTA: Donde carezcan del **KUSMA**, dirigirse al AGENTE GENERAL
CARRASCO: CODOLS, 21 - BARCELONA - (ESPAÑA)

Unico representante en aragón y depósito al por mayor, en casa de D. Tomás Molins, Codoñera; se expenderá *el* KUSMA en las Farmacias de los partidos judiciales.

COMERCIO
DE
JOSÉ HERRERO,
Calle de San Juan, 27.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus parroquianos, un gran surtido de géneros propios de la estación para señoras y caballeros.

Precios sin competencia.

Liquidación de *1.500* pares de pantalones, con rebaja del *50 por ciento* de su valor.

A LOS CAZADORES.

El dueño del Soto de Rubielos accediendo al deseo de muchos aficionados á la caza, ha decidido conceder cierto número de licencias para cazar á urga con escopeta y perro y á espera, en los meses de Noviembre, Diciembre y Enero: los que deseen adquirirlas, pueden dirigirse en Teruel á D. Santiago Maorad administrador de loterías, en Albarracín á D. Angel Aula y en Ródenas al propietario los que prévio pago de treinta pesetas entregarán la licencia.

Los acreditados aguardientes de *puro vino*, de la fábrica de Francisco Bayo, de Teruel, se expenden en los establecimientos y á los precios que se expresan á continuación: Ramón Torán, Tozal, 16. Mateo Carenas, id. 22. Joaquin Torres, Mercado, 2.

PRECIOS.

Doble anisado, una botella 3/4 litro	1'25 pst.
Asi idn. superior	2'00
Id. del Churré	2'00
Id. de los Amantes	2'50
Licores de todas clases	1'50

EMULSIÓN SORIANO
DE
Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa.

Las condiciones especiales de esta Emulsión son de tal importancia que cuantos han tenido ocasión de probarla la usan con preferencia á todas las demás preparaciones de aceite de hígado de bacalao.

FARMACIA DE E. SORIANO,
Plaza de San Juan, 3.

ACADEMIA PREPARATORIA
para la General Militar,
Bajo la dirección
DE
D. LUIS SIMÓN Y PEREZ.

Preparación para sobrestantes de carreteras y Telégrafos, repaso de las diferentes asignaturas de matemáticas, Física, Geografía é Historia.

Para informes, Fonda de Fortea, de 9 á 11 y de 1 á 3 de la tarde.

HARINA LACTEADA H. NESTLE,
INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY (SUIZA).

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.
32 *premios de los cuales*
12 DIPLOMAS DE HONOR
Y
14 MEDALLAS DE ORO.


(marca de garantía.)

20 AÑOS DE ÉXITO.
NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales *DE AMBOS MUNDOS.*

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de *estómago delicado.*

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DROGUERIAS, *y establecimientos de comestibles géneros últramarinos ó coloniales.*

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA.